

Estimado Sr. Presidente.

Como le comente por teléfono, a partir de ahora y en todas las futuras sueltas en el Territorio Marroquí, se deberá obligatoriamente realizar un muestreo al 5% de las palomas que van a viajar, tal como lo exigen las autoridades sanitarias Españolas y Marroquíes para poder emitir los certificados y correspondientes permisos.

Para poder agilizar el trabajo, dada la premura de tiempo ya que las pruebas laboratoriales requieren un tiempo, sería conveniente que se enviara por parte de esa Federación un listado de los socios que van a participar en cada suelta y los más IMPORTANTE: un listado de censos de las palomas RESEÑANDO las que van a viajar como mínimo dos semanas antes a la Dirección de Sanidad Animal.